



AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2024 sobre aprobación, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de las bases y convocatoria excepcional para la provisión de varias plazas. (2024081846)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de octubre de 2024, se han aprobado, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, las bases y convocatoria excepcional para la provisión de varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 210, de 29 de octubre de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en el marco de estabilización de empleo temporal las siguientes bases:

- 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- 1 plaza de Monitor/a Medioambiental.
- 1 plaza de Operario/a de Mantenimiento.
- 1 plaza de Profesor/a de Centro de Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este ayuntamiento:

<https://santiagodealcantara.sedelectronica.es/info.0>

Santiago de Alcántara, 6 de noviembre de 2024. El Alcalde-Presidente, JUAN IGNACIO GILETE BATALLA.

• • •

